

Dec. No. 953-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, Medalla de Servicio Distinguido, al Capitán de Navío Freddy Palacios López, Agregado de Defensa de la Embajada de Venezuela en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 953-01

CONSIDERANDO: La excelente labor en favor de la Marina de Guerra durante su desempeño como Agregado de Defensa de la Embajada de Venezuela en la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 3880, del 13 de julio de 1954, sobre la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, Medalla de Servicio Distinguido, al Capitán de Navío, Freddy Palacios López, Agregado de Defensa de la Embajada de Venezuela en la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA